



Comisión Europea extiende las restricciones a la importación de granos desde Ucrania

Posted on Junio 6, 2023

La Unión Europea ha extendido hasta el 15 de septiembre las restricciones a las importaciones de granos ucranianos, exigidas por cinco Estados miembros que trataron de proteger su sector agrícola, dijo este lunes la Comisión Europea.

La comisión señaló en un comunicado que el bloque eliminará progresivamente las medidas preventivas excepcionales y temporales que afectan al trigo, el maíz, la colza y las semillas de girasol de Ucrania en Bulgaria, Hungría, Polonia, Rumania y Eslováquia.

“La eliminación progresiva permitirá que se realicen mejoras significativas en los pasillos solidarios y abordar los desafíos para sacar el grano ucraniano del país para esta cosecha”, dijo la comisión en el comunicado.

Este acuerdo permitió a los cinco Estados miembros de la UE prohibir las ventas internas de los suministros ucranianos mencionados anteriormente, mientras que autoriza el tránsito a través de estos países para exportar a otros lugares, incluso a otros países de la UE.

Estas restricciones fueron adoptadas el 2 de mayo debido a “cuellos de botella logísticos” en los cinco Estados miembros, añadió el comunicado.

Las restricciones debían expirar este lunes, pero los cinco países argumentaron que el grano ucraniano más barato estaba haciendo que su producción nacional no fuera rentable, por lo que buscaron una extensión.

“Estas medidas siguen siendo necesarias durante un período de tiempo limitado dadas las circunstancias excepcionales de graves cuellos de botella logísticos y la limitada capacidad de almacenamiento de granos antes de la temporada de cosecha que se experimenta en cinco Estados miembros”, enfatizó la comisión.

En caso de que el tránsito de mercancías ucranianas se vean obstaculizadas por requisitos indebidamente onerosos en uno o varios de los cinco Estados miembros, la comisión dijo que reevaluará si se mantienen las condiciones sustantivas para imponer estas medidas preventivas.

Fuente: El Maipo/XINHUANET